



Política de Gestión

04/04/2025





Nuestra Misión

Impulsar un mundo eficiente y sostenible aportando soluciones integrales y de transformación tecnológica.



Nuestra Visión

Impulsar un mundo eficiente y sostenible aportando soluciones integrales y de transformación tecnológica.



Nuestros Valores

- ▶ Excelencia
- ▶ Compromiso
- ▶ Liderazgo
- ▶ Innovación
- ▶ Confianza

Objetivo

Esta Política establece los principios y compromisos que guían a Magtel para alcanzar sus objetivos estratégicos, garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios

Para conseguirlo Magtel tiene establecidos los siguientes Sistemas de Gestión:

- ▶ UNE - EN - ISO 9001:2015 Gestión de Calidad
- ▶ UNE - EN - ISO 14001:2015 Gestión Ambiental
- ▶ ISO 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ▶ UNE - EN - ISO 56001:2024 I+D+i
- ▶ UNE - EN - ISO 50001:2018 Gestión de la Energía

Estos sistemas responden a lo establecido en la presente Política de Gestión.

Además, adoptamos la norma IQNET SR10 para integrar la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social en nuestra organización, generando valor y fortaleciendo la cultura empresarial hacia un futuro más sostenible.



Compromisos

La Dirección General reconoce la importancia de compatibilizar la eficacia empresarial con la preservación del Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, y el respeto a los Derechos Humanos. Los compromisos clave son:

- ▶ Cumplir con la legislación aplicable y con los acuerdos suscritos con sus grupos de interés, promoviendo la mejora continua y el desarrollo sostenible en todos sus entornos.
- ▶ Asegurar la satisfacción del cliente con seguridad, respeto al medio ambiente e innovación.
- ▶ Priorizar el bienestar de todas las partes interesadas, basados en honestidad, rigor y lealtad.
- ▶ Desarrollar soluciones innovadoras, promoviendo la protección de datos en el proceso.
- ▶ Mantener los sistemas de gestión asegurando la calidad total, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y condiciones de trabajo seguras y saludables.
- ▶ Ofrecer formación continua en todas las materias citadas en la presente política.
- ▶ Mejorar continuamente los sistemas de gestión enfocándonos en el desarrollo sostenible.



Principios de actuación de magtel

Para cumplir con dichos compromisos Magtel actúa según los siguientes principios:

■ Enfoque Global para la Excelencia

- ▶ Se establecen objetivos ambiciosos, medibles y cuantificables a corto y largo plazo, para asegurar la satisfacción de las partes interesadas y mejorar el comportamiento innovador de la empresa.
- ▶ Buscamos la mejora continua en todos los ámbitos previstos, a través de revisiones constantes de los sistemas, consecución de auditorías, seguimiento exhaustivo de acciones correctivas y mejora en la trazabilidad de los cambios.
- ▶ Impulsamos la innovación y la tecnología con el objetivo de transformar, mejorar y liderar el camino hacia un mundo más eficiente y conectado.
- ▶ Desarrollamos planes de formación continua para asegurar que la organización dispone de personal capacitado para llevar a cabo sus actividades en todo ámbito.



Seguridad y Salud Laboral

- ▶ La prevención es responsabilidad de todos los niveles jerárquicos. Cada persona es responsable de su seguridad y la de los demás.
- ▶ El personal recibe información directa sobre sus riesgos laborales y las medidas preventivas.
- ▶ La prevención de incidentes es nuestro objetivo principal, lograda a través de la evaluación de riesgos y el control adecuado de las operaciones.
- ▶ Control exhaustivo de índices de gravedad, de frecuencia, incidencia y duración media.
- ▶ Política STOP WORK, de aplicación obligatoria para todo el personal propio y externo:
 - » Cualquier persona debe actuar rápidamente y detener toda actividad que suponga un riesgo para la salud propia o ajena.
 - » Toda situación de peligro debe comunicarse sin demora a la cadena jerárquica.
 - » No se responsabiliza a quien, con buena fe, identifique un riesgo o detenga un trabajo, aunque la acción resulte no necesaria.



Calidad y Satisfacción del Cliente

- ▶ La calidad es innegociable, teniendo como prioridad cumplir con los requisitos y exigencias de nuestros clientes.



Gestión de la Energía y cuidado del Medio Ambiente

- ▶ Se prioriza la reducción del impacto ambiental mediante la gestión de residuos siguiendo la filosofía de las 3R (reducir, reutilizar, reciclar).
- ▶ Se establecen mecanismos necesarios para prevenir la contaminación durante el desarrollo de nuestra actividad.
- ▶ Se fomenta del uso eficiente del agua y la energía, promoviendo el ahorro sostenible y respaldando proyectos de I+D en este ámbito.
- ▶ Se impulsa activamente el uso de energías renovables, promoviendo su desarrollo a través de las iniciativas y proyectos llevados a cabo por nuestras divisiones.



I+D+i

- ▶ Se identifican y explotan las fuentes de información más relevantes, valorando las amenazas y las oportunidades de evolución tecnológica.
- ▶ Se fomenta la creatividad de su personal y de la organización, contribuyendo en propuestas de tecnologías disruptivas y participando en las mismas.
- ▶ Se selecciona y gestiona una adecuada cartera de proyectos en los que se ejecuten actividades de investigación y desarrollo.
- ▶ Se alinean los proyectos I+D+i a las necesidades de las convocatorias de mayor potencial dentro del ámbito de la actividad global de Magtel, además de a las iniciativas internas que puedan anticipar futuras oportunidades.



Comportamiento Ético

- ▶ Respetamos la legalidad vigente en todas nuestras actividades.
- ▶ La Integridad y ética empresarial son principios fundamentales, evitando cualquier forma de corrupción y soborno.
- ▶ Respetamos los Derechos Humanos en todas nuestras actuaciones, alineando nuestras actividades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- ▶ Implementamos un Plan de Igualdad que promueve la igualdad de oportunidades diversidad e inclusión.
- ▶ Se prohíbe expresamente el trabajo infantil y forzoso.

Para respaldar estos principios, contamos con:

- » Sistema de Compliance Penal
- » Código de Ético
- » Políticas de Buenas Prácticas Ambientales
- » Plan de Igualdad
- » Manuales, procedimientos, registros y planes internos.

Esta política es respaldada por la Dirección General, la cual se revisa periódicamente y está disponible en nuestra página web para todas las partes interesadas.

Córdoba, a 4 de abril de 2025

